

AGENDA

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE, EN LAS ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN PÚBLICA)

Fecha : Martes, 10 de diciembre de 2024
Hora : 04:00 p.m.
Sala : N° 4 "Martha Hildebrandt", Ed. Víctor Raúl Haya de la Torre
Virtual : Plataforma Microsoft Teams

I APROBACION DEL ACTA

Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2024.

II INFORMES

III PEDIDOS

IV ORDEN DEL DIA

4.1 Presentación de la Defensoría Adjunta para el Derecho a la Salud de la Defensoría del Pueblo

Asunto:

1. ¿Qué acciones realizó la Defensoría del Pueblo para salvaguardar la salud e integridad de las personas expuestas a plomo y otros metales pesados a nivel nacional?
2. ¿Qué acciones realizaron para monitorear el cumplimiento de la Directiva Sanitaria N° 126-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas".
3. ¿Tienen una base de datos de regiones afectadas con plomo y otros metales pesados?
4. ¿La defensoría del Pueblo tiene quejas y/o denuncias de ciudadanos concernientes a contaminación de plomo, arsénico y otros metales a nivel nacional?
5. ¿Han realizado algún informe sobre la contaminación de plomo y otros metales pesados que afecta a la población a nivel nacional?

4.2 Presentación de representantes del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Asunto:

1. Acciones realizadas concerniente a la exposición al plomo y otros metales de la población que se evidenciaron en el Informe de Adjuntía N° 019-2021-DP-AMASPP y recomendaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo.

2. Políticas y programas implementados para proteger a las poblaciones vulnerables de la contaminación por plomo y otros metales y evitar daños a la salud.
3. Quejas y/o denuncias de ciudadanos concernientes a contaminación de plomo, arsénico y otros metales a nivel nacional, ocasionado por empresas mineras.
4. Acciones que realizan para dar cumplimiento al "Plan Especial Multisectorial para la Intervención Integral a Favor de la Población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias.
5. Acciones de remediación ambiental de los pasivos ambientales mineros y de hidrocarburos de alto y muy alto riesgo que realizó el MINEM, en cumplimiento de la recomendación realizada por la Defensoría del Pueblo mediante Informe de Adjuntía No. 019-2021-DP-AMASPPI.
6. Acciones de supervisión a a las empresas mineras para evitar y prevenir la contaminación de aire, suelo y agua por parte las mineras; plan de contingencia para alguna emergencia.
7. Numero de pasivos ambientales mineros (PAM) a la fecha, a nivel nacional, y estado actual de los mismos.

4.3 **Presentación del señor ANTONIO MONTENEGRO CRIADO, Gerente General de la Empresa Activos Mineros S.A.C.**

Asunto:

1. ¿Cuáles son las medidas implementadas para minimizar el impacto ambiental de las operaciones mineras?
2. ¿Cuántos proyectos de remediación ambiental han elaborado y ejecutado? ¿En qué etapa se encuentran?
3. ¿Los proyectos ambientales para solucionar los pasivos ambientales mineros remedian totalmente la problemática de contaminación?
4. ¿Cuáles son los programas de responsabilidad social que la empresa ha implementado para beneficiar a las comunidades locales?
5. ¿Cuántos pasivos ambientales mineros hay a la fecha identificada y cuantos han sido ya cerrados?
6. ¿Se ha firmado algún contrato con el sector privado para la transferencia y remediación ambiental de residuos mineros?
7. ¿Qué políticas y procedimientos se han implementado para garantizar la seguridad y salud de la población cerca de pasivos ambientales?
8. ¿Cuáles son los mecanismos de participación y consulta que la empresa utiliza para involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones sobre sus operaciones?
9. ¿Implementan programas de capacitación y educación para las comunidades locales?
10. ¿Tienen acciones de control realizados por el Órgano de Control Interno?

4.5 **Presentación del señor JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA**

Asunto:

1. ¿Cuáles son los niveles permitidos de metales pesados en el agua potable según la normativa peruana?
2. ¿Qué metales pesados son los más comunes en la contaminación del agua en el País?
3. ¿Cuáles son las fuentes principales de contaminación por metales pesados en el agua en nuestro país? ¿Qué región presenta mayor contaminación?
4. ¿Qué medidas ha tomado la Autoridad Nacional del Agua para abordar la contaminación por metales pesados en el agua?
5. ¿Existen programas de monitoreo y control de la calidad del agua en relación con la contaminación por metales pesados en las regiones del país? ¿Cada cuánto tiempo se realiza el monitoreo?
6. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para educar a la población sobre los riesgos asociados con la contaminación por metales pesados en el agua?

7. ¿Cuáles son las sanciones y medidas correctivas para aquellos que contaminen el agua con metales pesados?
8. ¿Cuentan con presupuesto para realizar la vigilancia de la contaminación del agua?
9. ¿Tienen algún plan de contingencia en el caso que la presencia de metales pesados exceda lo permitido en el agua?
10. ¿Existen denuncias sobre contaminación de agua por metales pesados u otras sustancias?